



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.1. Contratación Pública

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Complejo Asistencial de Universitario de Burgos

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2012, del Director Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, por la que se hace pública la formalización del contrato suscrito dentro del procedimiento abierto para la contratación del servicio de lavado, desinfección, planchado, doblado de ropa y lencería, transporte exterior y demás tratamientos de la ropa y lencería, así como apoyo al servicio de suministro de lencería a plantas del Hospital General Yagüe. Expte.: 055-2011-2003 (CAUB: 2011-0-007).

1.– Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial Universitario de Burgos).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros – Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: 055/2011/2003 (CAUB: 2011-0-007).
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas.

2.– Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de Lavandería del Hospital General Yagüe.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 98311100-6.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: «D.O.U.E.», «B.O.E.» y «B.O.C. y L.».
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «D.O.U.E.»: 12-08-2011, «B.O.E.»: 24-08-2011, «B.O.C. y L.»: 25-08-2011 y 19-09-2011.

3.– Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.



4.– *Valor estimado del contrato:* 661.694,92 euros.

5.– *Presupuesto base de licitación:*

Importe neto: 661.694,92 euros Importe total: 780.800,00 euros.

6.– *Formalización del contrato:*

a) Fecha de adjudicación: 15 de diciembre de 2011.

b) Fecha de formalización del contrato: 13 de febrero de 2012.

c) Contratista: Elis Manomatic, S.A.

d) Importe neto: 661.694,92 euros Importe total: 780.800,00 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de adjudicación previstos en el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Burgos, 2 de marzo de 2012.

El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
P.D. El Gerente del Complejo Asistencial
Universitario de Burgos,
(Resolución de 27 de enero de 2009
publicada en «B.O.C. y L.» n.º 28 de 11-02-09)
Fdo.: MIGUEL ÁNGEL ORTIZ DE VALDIVIELSO